

ASIGNATURA: VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO

Código	365016
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	CONTEXTOS ESPACIALES DE LA VIOLENCIA
Materia	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Ningún requisito previo.

Recomendaciones

Ninguna recomendación particular.

MOVILIDAD

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Detectar las necesidades específicas de intervención en zonas urbanas y elaborar programas ad hoc aplicables a la prevención de la violencia en dichas zonas

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE16	Detectar las necesidades específicas de intervención en grandes zonas urbanas y elaborar programas ad hoc aplicables a la prevención y tratamiento de los espacios públicos y de ocio, espectáculos deportivos y escuelas	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

Q CONTENIDOS

Seguridad en el ámbito urbano: evolución de las cifras a nivel nacional y mundial (Profa. Dra. Mariana Solari).

Geografía de la violencia urbana desde un análisis criminológico (Profa. Dra. Beatriz Cruz Márquez).

Manifestaciones específicas de la violencia urbana: delitos de odio (Profa. Dra. M^a del Mar Martín Aragón).

Manifestaciones específicas de la violencia urbana: violencia en el deporte (Prof. Dr. José M. Ríos Corbacho).

Manifestaciones específicas de la violencia urbana: subculturas y guetos (Profa. Dra. Gloria González Agudelo).

Prevención situacional: ordenanzas de convivencia y cohesión comunitaria (Profa. Cristina Fernández-Bessa).

✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

Procedimiento de calificación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas. Deben superarse de forma independiente cada una de las partes que integran el sistema de evaluación para que puedan sumarse en el cómputo global de la asignatura. No obstante, quien no pueda seguir este sistema de evaluación

continua, tendrá derecho a un examen global final que supondrá el 100% de la calificación.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 40% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación mínima: 40% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CRUZ MÁRQUEZ, BEATRIZ	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	Si
SOLARI MERLO, MARIANA	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
GONZÁLEZ AGUDELO, GLORIA	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
RÍOS CORBACHO, JOSÉ MANUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
MARTÍN ARAGÓN, MARÍA DEL MAR	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
FERNÁNDEZ-BESSA, CRISTINA	DOCENTE EXTERNO	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- DÍAZ LÓPEZ, JUAN ALBERTO, *El odio discriminatorio como agravante penal. Sentido y alcance del artículo 22.4º*, Aranzadi, 2013.
- DÍAZ LÓPEZ, JUAN ALBERTO, *Informe de delimitación conceptual en materia de delitos de odio*, 2018.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, ISABEL, “El tratamiento penal de los delitos de odio en España con la adopción de una perspectiva comparada”, en *Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal*, Vol. 8 1/2020.
- GÓMEZ PÉREZ, F., “Seguridad urbana, urbanismo y entornos urbanos”, *Cuadernos de seguridad y policía*, 2011.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, JAVIER, “El discurso de la discriminación y los delitos de odio”, en Díaz Cortés, L.M., Heredero Campo, M.T., Villasante Arroyo, N.J., Pérez Álvarez, F. (Coords.), *Propuestas penales: nuevos retos y modernas tecnologías*, Universidad de Salamanca, 2016.
- GASCÓN CUENCA, ANDRÉS, *El discurso del odio en el ordenamiento jurídico español: su adecuación a los estándares internacionales de protección*, Aranzadi, 2016.
- GINER ALEGRÍA y NICOLÁS GUARDIOLA, *Manual políticas sobre seguridad ciudadana en el ámbito urbano*, Diego Marín, 2014.
- GOBIERNO DE CANARIAS, *Seguridad urbana, urbanismo y entornos urbanos*, Dykinson, 2011.
- HALL, NATHAN, *Hate Crime*, Routledge, 2013.
- IGANSKI, PAUL; LEVIN, JACK, *Hate Crime. A global perspective*, Routledge, 2015.
- LAURENZO COPELLO, PATRICIA, “La discriminación en el Código penal de 1995”, en *Estudios penales y criminológicos*, XIX/1996.

LANDA GOROSTIZA, JON MIRENA, *Los delitos de odio*, Tirant lo Blanch, 2018.

LANDA GOROSTIZA, JON MIRENA; GARRO CARRERA, ENARA, *Delitos de odio: derecho comparado y regulación española*, Tirant lo Blanch, 2018.

LÓPEZ ORTEGA, ANNA ISABEL, “Análisis y evolución de los delitos de odio en España (2011-2015)”, en *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, 9/2017.

MANRIQUE, MARÍA LAURA, “Delitos de odio y motivos emocionales”, en *Análisis filosófico*, 11/2019, Vol, 39, nº2.

MARTINO, S., “Seguridad urbana: prevención y/o represión. Discusiones y propuestas actuales frente a la construcción de la (in)seguridad”, *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, 7, 2008.

ORTIZ DE URBIBA, ÍÑIGO., *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. diez textos fundamentales del panorama internacional*, Fundación Democracia y Gobierno Local, 2008.

PERAMATO MARTÍN, TERESA, *Desigualdad por razón de orientación sexual e identidad de género, homofobia y transfobia*, Aranzadi, 2013.

RUIZ RODRÍGUEZ, L. R., “Seguridad urbana, democracia y límites del sistema penal”, *Actas de la reunión Internacional "Escenario global, gobierno local y seguridad de los ciudadanos"*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2003.

SANTANA VEGA, DULCE MARÍA, “El tratamiento penal de la discriminación por razón de orientación o identidad sexuales”, en Cuesta López, V., Santana Vega, D.M., *Estado de derecho y discriminación por razón de género, orientación e identidad sexual*, Aranzadi, 2014.

Bibliografía específica

AGUILAR GARCÍA, M.A., “Investigación y persecución de delitos de odio y discriminación en los supuestos de homofobia y la transfobia”, en Cuesta López, V., Santana Vega, D.M., (Dir.), *Estado de derecho y discriminación por razón de género, orientación e identidad sexual*, Aranzadi, 2014.

ARANGÜEZ SÁNCHEZ, C., “Los delitos de desórdenes públicos realizados con ocasión de los eventos deportivos”, *Revista Andaluza de Derecho del Deporte*, nº 4, 2008.

AVILA CANTOS, DÉBORA y GARCÍA GARCÍA, SERGIO., “La policía de "lo social": la inserción de las fuerzas de seguridad en la gestión de la convivencia (el caso de Madrid 2015-2019)”, en *Crítica Penal y Poder*, n.19, 2020, p. 107-131.

BAHENA RIVERA, ALEJANDRO, *Victimización, percepción de inseguridad y satisfacción con la vida en contextos de alta criminalidad: un análisis psicosocial en el estado de Morelos* (tesis doctoral), Universidad Pablo de Olavide, 2016.

BECKETT, KATHERINE Y HERBERT, STEVE, “Dealing with disorder. Social control in the post-industrial city”, en *Theoretical criminology*, Vol. 12(1), 2008, 5–30, 1362–4806.

CABELLO, SERGIO A., Culturas, subculturas juveniles y violencia, *Revista de Estudios de Juventud*, Nº. 120, 2018 (Ejemplar dedicado a: Juventud y violencia).

CÁMARA ARROYO, SERGIO, “El concepto de delitos de odio y su comisión a través del discurso: especial referencia al conflicto con la libertad de expresión”, en *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 1/2017.

CÁRDENAS, S., Medir el uso del espacio público urbano seguro, *Sociedad y Economía*, septiembre, 2017.

DECKER, S. y PYROOZ, D. (eds.), *The Handbook of Gangs*, Wiley Blackwell, 2015

ECHAZARRA, A., La delincuencia en los barrios Percepciones y reacciones, *Obra Social La Caixa*, Nº 37, 2014.

ELÍAS, N., “Un ensayo sobre el deporte y la violencia”, en NORBERT ELÍAS y ERIC DUNNING, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Fondo de cultura económica, 1992.

ESBENSEN, F.-A., PETERSON, D., TAYLOR, T. J., FRENG, A. y WAYNE OSGOOD, D., “Gang prevention: a study of primary prevention program”, en SHORT, J. F. Jr. y HUGHIES, L. A., *Studying youth gangs*, AltaMira Press, 2006.

FEIXA PÀMPOLS, C., *De jóvenes, bandas y tribus*, Ariel, 2008.

FERNÁNDEZ BESSA, CRISTINA y DI MASSO TARDITTI, ANDRÉS., “Diez años de civismo ‘a golpe de ordenanza’: estudio sobre la aplicación de la ordenanza de convivencia en el espacio público de Barcelona”, en *Barcelona Societat. Revista de investigación y análisis social*, n. 22, 2018, pp. 1-21.

GAMERO CASADO, E., y PALOMAR OLMEDA, A., “La nueva Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte”, *Violencia, deporte y reinserción social. I.*, CSD, 2007.

GONZÁLEZ, C., y ÁLVAREZ-MIRANDA, B., Inmigrantes en el barrio, *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, 2005.

GOYCOOLEA PRADO, R., Violencia y espacio urbano, *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, 16, págs. 13-26, 2006.

GUILLÉN NAVARRO, NICOLÁS ALEJANDRO, “El régimen jurídico de la convivencia y la protección del espacio público”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 51, 2018, pp. 67-68

HEREK, G.M., “The social context of hate crimes: Notes on cultural heterosexism”, en HEREK, G.M., BERRILL, T.K. (Eds.), *Hate crimes: confronting violence against lesbians and gay men*, Sage, 1992.

HEREK, G.M., “The context of anti-gay violence: notes on cultural and psychological heterosexism”, en *Journal of Interpersonal Violence*, 5/1990.

JIMÉNEZ GARCÍA, WILLIAMS GILBERTO; MANZANO-CHÁVEZ, LILIANA; MOHOR BELLALTA, ALEJANDRA, “Medición de la vulnerabilidad social: propuesta de un índice para el estudio de barrios vulnerables a la violencia en América Latina”

MORILLAS CUEVA, L., “Tratamiento legal de la violencia en el deporte”, *Estudios sobre Derecho y deporte*, MORILLAS CUEVA, LORENZO y MANTOVANI, FERRANDO (Dirs.), Benítez Ortúzar, Ignacio (Coord.), Dykinson, 2008.

MORILLAS CUEVA, L., “Tratamiento jurídico-penal de la violencia con ocasión de los espectáculos deportivos”, *Derecho del deporte*, Dir., Alberto Palomar Olmeda, Aranzadi, Pamplona, 2013.

RÍOS CORBACHO, J.M., *Lineamientos de la violencia en el Derecho penal del deporte*, Reus, 2019.

SÁNCHEZ VALDÉZ, V. M., ¿Son efectivas las cámaras de video vigilancia para reducirlos delitos?, *Urvio*, 12/2016, 19, 2016.

TAMARIT SUMALLA, JOSEP M., “Los delitos de odio en las redes sociales”, en *IDP: revista de internet, derecho y política*, 9/2018.

TERRADILLOS BASOCO, J.M., “Qué es Fair Play? ¿Qué deporte?”, en *Revista Fair Play*, vol. 1, nº 1, 2013.

VENTAS SASTRE, R., “La violencia en el deporte. Tratamiento en el Derecho penal español”, en *Revista “Letras Jurídicas” de la Universidad de Guadalajara (México)*, 2007.

WACQUANT, L., *Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado (Sociología y política)*, Siglo XXI, 2007

WACQUANT, L., *Las dos caras de un gueto: ensayos sobre marginalización y penalización*, Siglo XXI, 2010

Bibliografía ampliación

BORJA, J., *La ciudad conquistada*, Alianza, 2003

BRIONES MARTÍNEZ, I.M., “Herramientas para la prevención de los delitos de odio contra las personas por razón de religión o de creencias”, en *Foro. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 1/2018, Vol.21.

CARRATALÁ, A., “La participación de la prensa de Cataluña en la construcción de la homofobia como problema social (2012-2014)”, en *Prisma social: revista de investigación social*, 18/2017.

COHEN, A., *Delinquent boys: the culture of the gang*, The Free Press, 1955.

COHEN, C., y DAWSON, M., “Neighbourhood poverty and African American politics”, *American Political Science Review*, (1993), 87(2).

CRAWFORD, ADAM, “Governing through anti-social behaviour: regulatory challenges to criminal justice.” *British Journal of Criminology*, 49(6), 2009, pp. 810–831.

DE VICENTE MARTÍNEZ, R., *Derecho penal del deporte* Bosch, 2010.

DURÁN GONZÁLEZ, J., “Deporte, violencia y educación”, en *Revista de Psicología del deporte*, 1996.

FOFFANI, L., “Deporte y violencia. Los fenómenos de violencia ligados a las manifestaciones deportivas y las respuestas del ordenamiento jurídico: el caso italiano”, en *Eguzkilore, Cuadernos del Instituto Vasco de Criminología*, nº 18, 2004.

MONEREO ATIENZA, C., *Diversidad de género, minorías sexuales y teorías feministas*, Dykinson, 2015.

PÉREZ MANZANO, M., “La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio”, en *Derecho PUCP*, 81/2018.

PERMÁN GAVÍN, JUAN., “La política de civismo en los Ayuntamientos españoles. Entre policía, acción social y educación cívica”, *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 36, 2010, p. 11-52.

QUINTEROS ROJAS, D. et al., “¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cualitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile”, *Política criminal*, 12/2019, Volumen 14, 28, 2019.

RICOTTA, G., En el territorio del enemigo: las Unidades de Policía de Pacificación (UPP) en una favela de Río de Janeiro, Brasil, *Antípoda: revista de antropología y arqueología*, 09/2017, 29, 2017.

RÍOS CORBACHO, J.M., “Desórdenes públicos en el deporte: un análisis a través de los preceptos 557, 558 y 633 del Código penal español”, en *Revista de Derecho Penal. Problemas fundamentales de la imputación objetiva-I*, 2015-1.

SELMINI, ROSSELLA y CRAWFORD, ADAM, “Introduction: The renaissance of administrative orders and the changing face of urban social control”, *European Journal on Criminal Policy and Research*, 23, 2017, pp. 1 – 7.

TERRADILLOS BASOCO, J.M., y GALLARDO GARCÍA, R., “Delitos contra el orden público (I)”, *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal, Tomo III, Derecho penal. Parte Especial*, vol. 1, 2ª ed., Lustel, 2016.

VALVERDE, MARIANA y LEVI, RON, “Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad”, *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 22, 2006, pp. 5-30.

VVAA, *Trabajar con víctimas de delitos de odio anti-LGTB: manual práctico*, Universitat de Girona, 2018.

YORY, C. M., *La construcción social del hábitat como estrategia de integración social, sustentabilidad urbana y seguridad ciudadana*, Universidad Piloto de Colombia, 2015.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	VIOLENCIA EN EL ESPACIO URBANO
CÓDIGO	365016
COORDINACIÓN	BEATRIZ CRUZ MÁRQUEZ
Nº DE CRÉDITOS	3,00

Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3 Trabajo autónomo del estudiante	48		
5 Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	30%			Asistencia y participación online en clases síncronas	30%
Realización de trabajos o actividades online	20%			Trabajos online	20%

Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	

Planificación Académica

Curso 2021/22

